



## Ginecología y Obstetricia

© Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología

**Ginecol. obstet.** 1995; 41 (3): 5

### Editorial

La Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología cumplirá en 1977 los 50 años de su fundación. Fecha importante a tener presente y que nos llamará a una profunda reflexión

¿Se están cumpliendo con los probables propósitos de sus fundadores? Creo que cuando los ginecoobstetras de hace cinco décadas tuvieron la brillante idea de fundar nuestra Sociedad para luchar por el desarrollo y Progreso de esta especialidad, normatizar la atención del binomio madre- niño, mostrar a los demás colegas los logros alcanzados en la especialidad, al discutir procedimientos diagnósticos y terapéuticos estaban tratando de crear una escuela peruana de nuestra especialidad, y eso es debido a la labor tesonera y sacrificada de quienes ahora ejercen docencia, probablemente muchos de ellos alumnos de nuestros socios fundadores.

Seguramente en el pensamiento del ilustre Dr. Constantino J. Carvallo y en la de los que subscribieron el acta de la fundación de nuestra sociedad un 30 de junio de 1947, estaba el deseo de convertirse en una entidad rectora de los principios que deben guiar el ejercicio de nuestra especialidad en los campos que le compete y emitir su opinión en problemas que puedan ser controversiales, como son actualmente muerte materna, planificación familiar, aborto, SIDA, fertilización asistida, etc. Sobre estos temas, miembros en representación de nuestra institución han estado y estarán presentes para hacer conocer nuestro pensamiento mayoritario. Con todo esto se está cumpliendo también con nuestros fundadores.

Si otra de las intenciones de este grupo brillante de ginecoobstetras que fundaron nuestra sociedad era tener una tribuna científica donde poder exponer los avances de la medicina en este campo y demostrar sus experiencias para compartirlas con los demás colegas, creo que en esta meta se ha cumplido a cabalidad, ya que nuestra sociedad es una de las más activas y antiguas que, permanentemente y año tras año ha realizado sus habituales reuniones científicas mensuales. También se ha creado numerosos capítulos de la especialidad y se ha les ha designado un espacio dentro del calendario anual de actividades.

Numerosos Symposia y Jornadas han sido llevadas a cabo, culminando cada tres años con nuestros Congresos Nacionales. Se ha fundado filiales de la Sociedad en varias regiones del país para descentralizar nuestras actividades y llegar a tener mayor contacto con los colegas de provincias, incluso descentralizando los Congresos Nacionales, como lo hiciera por primera vez el Consejo Directivo presidido por el Dr. Javier Hoyle Cox.

Toda institución aspira a tener su local propio, su referencia física permanente. Con el correr de los años y poco a poco, la mayoría de los consejos directivos iban dejando saldos económicos favorables a la Sociedad, que con el impulso económico enorme del Consejo Directivo presidido por el Dr. José Pacheco Romero se pudo en el periodo liderado por el Dr. Moisés Huamán Guerrero, hacer realidad la compra de nuestra primera sede propia; otro anhelo cumplido. Las sociedades, especialmente científicas, necesitan de un órgano oficial que refleje en sus páginas las experiencias que van ganando sus integrantes en el ejercicio diario de la especialidad; difundir los avances que en nuestro medio y en el exterior se vayan logrando. Esta finalidad la sigue cumpliendo a cabalidad nuestra Sociedad en su órgano oficial, la Revista GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

Nuestra obligación debe ser aportar nuevas ideas para mantener como siempre en primer plano a la Sociedad dentro del gremio médico, elevar su calidad científica, cohesionar la familia de ginecoobstetras. Y para celebrar el ANIVERSARIO DE ORO DE LA SOCIEDAD PERUANA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA, creo que no habría nada mejor que organizar un Congreso Nacional Extraordinario de Obstetricia y Ginecología.

Dr. Heli Cancino Izaguirre  
Presidente SPOG